



**“BANALIZACIÓN DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y ESPACIO
CARNAVALESCO EN EL PROGRAMA RADIAL *EL CHACOTERO
SENTIMENTAL*”**

**TESINA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN LICENCIATURA EN
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA (MENCIÓN LITERATURA HISPANOAMERICANA)**

PROFESORA GUÍA: Edda Hurtado Pedreros

ALUMNA: Constanza Andrea Melgarejo Quintul

Viña del Mar, julio de 2020

RESUMEN

En esta investigación proponemos una lectura sobre el programa radial *El Chacotero Sentimental* a partir de la identificación y análisis en el intercambio comunicativo presente en el episodio emitido el día miércoles 09 de diciembre del año 2015 en el programa radial *El Chacotero Sentimental*, en el que un ex conscripto confiesa su participación en crímenes de lesa humanidad durante la dictadura chilena, impuesta en el año 1973. A partir de este análisis, proponemos que el espacio radial funciona como una plataforma carnavalesca, pues el episodio se construye como una parodia a la confesión religiosa, compartiendo similitudes en su estructura pero con claras diferencias en las elecciones discursivas, lo que produce una inversión del lenguaje eclesiástico en un grotesco. Afirmamos que las condiciones discursivas del programa favorecen la banalización de los crímenes relatados tanto en el relato del perpetrador como en el del locutor. Tomando como ejemplo la confesión del ex conscripto buscamos tensionar las nociones sobre el testimonio e impunidad de perpetradores, que bajo un pacto de silencio lograron ocultar la verdad sobre lo acontecido al mismo tiempo que retrasaron la justicia y reparación hacia las víctimas y la sociedad.

Palabras clave: memorias y medios de comunicación, perpetradores, chacotero sentimental, testimonio, impunidad

ÍNDICE

1. Antecedentes del programa de investigación	
1.1 Breve recorrido sobre el estudio de las memorias	4
1.1.1 Primeras nociones sobre las memorias: Juicio a Eichmann	4
1.1.2 Las memorias en el Cono Sur	5
1.1.3 Disputas en torno a las memorias sobre el pasado reciente en Chile.....	6
1.1.4 Memorias de un cómplice civil de la dictadura	8
1.2. La confesión	9
1.2.1 Exposición de la intimidad en la actualidad	9
1.3 Desarrollo de los medios de comunicación en Latinoamérica	10
2. Planteamiento de hipótesis	10
3. Propósito del trabajo	10
4. Sobre el programa	
4.1 Origen del programa	12
4.2 Alcance del programa	13
4.3 El locutor	13
4.4 Producciones cinematográficas	14
5. Estado del arte	
5.1 Sobre producciones cinematográficas	14
5.2 Sobre el programa	15
6. Descripción del episodio objeto de estudio	16
7. Precisiones teóricas	
7.1 Lo carnavalesco: inversión de la confesion catolica	18
7.2 La confesión en el programa sentimental	19
7.3 El perpetrador	20
7.3.1 Discursos y representaciones públicas de ex concriptos	21
8. Análisis de la situación comunicativa entre locutor y perpetrador emitida en una plataforma carnavalesca	
8.1. La parodia a la confesión católica en <i>El Chacotero Sentimental</i>	22
8.2.1. Exámen de conciencia y Contrición	22
8.2.2. Propósito de enmienda	24
8.2.3. La confesión	24
8.2.4. Penitencia y Absolución	26
9. Conclusiones	26

El estudio y debate sobre *memorias* en el Cono Sur ha experimentado un crecimiento sustancial durante las últimas décadas. Las dictaduras asumieron un rol histórico en la conformación de espacios y comportamientos de los ciudadanos, marcados por la represión y el horror de los crímenes contra derechos humanos producto del terrorismo de Estado. El origen del *movimiento memorialista*¹ inicia en los años 80', centrado en las consecuencias del genocidio nazi. Estos discursos se relacionan directamente con el juicio a Adolf Eichmann en el año 1961, quien fue encargado de la distribución de judíos hacia los campos de concentración. Por un lado, se reconocen los aportes de Hannah Arendt en su libro *Eichmann en Jerusalén* donde demuestra el quiebre de las categorías filosóficas que debían explicar, en este caso, lo inexplicable -exterminio sistemático de judíos-. En la motivación de dar respuesta al origen del mal, se presentó a los intelectuales la incógnita de cómo explicar el genocidio sin terminar justificándolo, frente a esto Arendt propone una nueva forma para pensar y entender el mal, bajo la categoría de *banalidad del mal*. En definitiva aquí se esclarece que los horrores cometidos por los nazis no responden a un mal bestial lejano a lo humano, sino que bajo una glorificada productividad, fue lo humano en demasía lo que determinó la muerte de cerca de once millones de judíos, gitanos y otros grupos considerados como amenazas raciales para el desarrollo de la raza aria² y la humanidad. En este sentido, las categorías éticas del bien y del mal aceptables en una sociedad occidental colapsan, pues -tomando uno de los argumentos de Eichmann- los militares nazis solo hacían su trabajo, y bajo ese supuesto, ellos eran ciudadanos ejemplares. Entonces, la pregunta que surge es ¿cómo alguien considerado buen funcionario y ciudadano, un individuo racional con

¹ Andreas Huyssen (2000) citado en *Los trabajos de la memoria* (2002) de Elizabeth Jelin.

² <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/victims-of-the-nazi-era-nazi-racial-ideology>
(Revisado por última vez en 25/07/2020)

costumbres aceptadas socialmente, habitante de un estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes pudo haber sido garante de una fábrica de cadáveres³? Es el problema que se presenta cuando un ser humano se justifica bajo un pensamiento instrumental sin cuestionar críticamente su labor, decidiendo alejarse de las consecuencias que estas significan. Por otro lado, el juicio a Eichmann, tuvo entre sus estrategias el uso de testimonios de víctimas para comprobar su participación en el genocidio. Fue esta estrategia la que puso en la palestra la construcción de memoria y las dificultades que presenta el olvido, pues las víctimas en este caso debieron rememorar el pasado y presentar una narrativa que fuera sustancial ante los jueces. Asimismo la comunidad en cuestión instaló en la escena mundial la memoria del genocidio como parte de la identidad judía. Ante este escenario se presentan disyuntivas como las consecuencias de los traumas -además de acciones políticas que buscan silenciar lo acontecido mediante eliminación u omisión- para que se den iniciativas testimoniales; los huecos que pueden existir en la narración de testimonios; y finalmente el uso de estos testimonios, sus efectos y consecuencias (Elizabeth Jelin, 2002). Ambas premisas mencionadas han servido de sustento a estudios posteriores y problematizaciones de las *memorias* como categoría de análisis en distintos contextos. Ahora bien, en el Cono Sur, es posible establecer un impulso de teorización inicial en debates sobre *memorias*, desde el fin de las dictaduras hasta principios del 2000, periodo en que comienzan a aparecer las primeras confesiones de perpetradores. Se destaca en este periodo un primer acercamiento al concepto de *memorias*, qué debemos entender por memoria, por qué es importante desarrollar una memoria colectiva y cómo hacerlo. Elizabeth Jelin en

³ Metáfora de Giorgio Agamben citada por Darío Sztajnszrajber (2017) en <https://www.youtube.com/watch?v=Dm7OPNf1XD0> (Revisado por última vez el 25/07/2020)

su libro *Los Trabajos de la memoria* (2002) se propone esclarecer estas interrogantes, junto con dar legitimidad a las narrativas testimoniales de las víctimas, desde una línea argumentativa transdisciplinar. Luego, sucede lo que se presentará como segunda ola o generación de estudios, que se ha venido gestando en las dos últimas décadas. En este periodo han surgido estudios que toman como punto de análisis las confesiones de los perpetradores, como también la voz de estos en el espacio público. Asimismo la mutación que se va dando en las interpretaciones del pasado reciente por las nuevas generaciones. Por lo tanto, el estudio de las memorias en este periodo plantea la disputa de distintas *memorias* y la necesidad de historizarlas. Estos estudios⁴ han hecho más notorio el pacto de silencio que ha permitido a perpetradores escabullirse de la justicia, como también diversos mecanismos empleados por las fuerzas armadas para entorpecer los procesos de búsqueda de verdad y justicia. En base a las investigaciones (Feld y Salvi, 2019) acerca de los denominados perpetradores, es que se puede anticipar que existe todavía muy poca información sobre lo acontecido, por ejemplo cómo ocurrieron los crímenes, quienes fueron los autores de los crímenes y quienes fueron las víctimas. En Chile⁵, la imposición del régimen militar en 1973 y posteriormente la transición negociada y consagrada en 1990, provocaron una constante de conflictos y disputas en la interpretación del pasado. Durante todo el período dictatorial los perpetradores dominan las narrativas a través de una “historia oficial”, en el cual se utiliza al Plan Z⁶ para justificar el Golpe

⁴ Investigaciones como *Verdad y Justicia, dos términos imprescindibles* (2019) de Claudia Feld y Valentina Salvi en <https://www.youtube.com/watch?v=gw-dJRHqK24> (Revisado por última vez en 25/07/2020); *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina* (2002) de Claudia Feld; *Pasados inquietos: Los desafíos de la memoria pública de los perpetradores de violaciones de D.D.H.H. y crímenes de lesa humanidad en Argentina y Alemania* (2017) editado por Carolina Aguilera y Daniela Jara.

⁵ La siguiente descripción se toma desde *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011* (2013) de Steven J. Stern. El autor expone cuatro narrativas que convergen en la construcción de memorias durante la dictadura y divide en tres etapas la construcción de memorias desde la postdictadura.

⁶ Nombre con que se denomina a un supuesto plan de autogolpe del gobierno de Salvador Allende. En 1999 se demuestra que este plan nunca existió sino que fue una estrategia de las Fuerzas Armadas para justificar la represión e instauración de un régimen dictatorial. (Memoria Chilena)

de Estado, se promueve un llamado a la unidad nacional sin mirar atrás y se promulga la Ley de Amnistía⁷. Desde el extranjero, los exiliados se enfrentaban a este discurso en un esfuerzo por documentar y exigir verdad frente a detenciones, tortura, exilio y desapariciones. Para el plebiscito de 1989 distintos actores ya venían desarrollando discusiones en torno al valor de los Derechos Humanos y la noción de memoria como una necesidad moral. Gracias a esto se constituye la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que busca establecer y documentar los delitos cometidos por agentes militares en la elaboración del Informe Rettig, lo cual permite iniciar la reparación hacia las víctimas, no así entregar justicia. Luego de este hito se produce un decaimiento en las iniciativas estatales por verdad y justicia, la sociedad civil insiste en la búsqueda de verdad, como reparación simbólica. Posteriormente se crea la Comisión de Verdad sobre Prisión Política y Tortura, que a partir del Informe Valech I y II da a conocer experiencias de la represión. Es así que la ciudadanía asume la existencia del terrorismo de Estado, y comprende que la reparación de los hechos aún está inconclusa. Desde esa etapa hasta la actualidad, la discusión se ha concentrado en la memorialización y nuevas generaciones, logrando materializar una serie de elementos culturales que aportan a la construcción de memorias con un fin democrático (Stern, 2013). Asimismo, se siguen realizando investigaciones y juicios a medida que se van descubriendo nuevos antecedentes sobre la represión y sus respectivos responsables. Ciertos actores han quebrado el pacto de silencio avivando reflexiones sobre el pasado reciente del país, lo cual continúa la trayectoria memorialista motivada por verdad y justicia enfrentada a discursos cargados de negacionismo y apatía con las víctimas y la sociedad en general. En Chile, la

⁷ Decreto n°2191 que concedió amnistía a las personas involucradas en actos delictivos cometidos durante el periodo de Estado de sitio entre 1973 y 1978. La Ley de Amnistía fue uno de los principales obstáculos para la investigación de los hechos ilícitos cometidos durante la dictadura. (Memoria Chilena)

investigación del funcionamiento de la policía secreta durante la dictadura militar fue la Causa denominada Calle Conferencia, proceso a cargo del juez Víctor Montiglio que investigó sobre los crímenes cometidos contra la primera dirección clandestina del Partido Comunista. Plasmado en *La danza de los cuervos* (Rebolledo, 2012) el relato de Jorgelino Vergara Bravo, asistente de mozo de Manuel Contreras -cuando este era Director de la DINA- permitió el procesamiento a 120 ex agentes de la institución. En el año 2007, tras varios años de búsqueda, Claudio Pérez comisario de la Brigada de Derechos Humanos de la PDI, da con el paradero de el Mocito, a quién en ese entonces se le acusaba del asesinato del Secretario General del Partido Comunista Víctor Manuel Díaz López. Bajo esta acusación, Jorgelino Vergara dispuesto a colaborar para desmentir su participación en el asesinato de Víctor Díaz, quebranta el pacto de silencio que deja al descubrimiento el funcionamiento del Cuartel Simón Bolívar donde operaba la Brigada Lautaro y el Grupo Delfín. El “caso del mocito” generó estudios acerca de la complicidad civil con el régimen de Augusto Pinochet, la cual fue fundamental para la constitución del régimen del horror y la instauración de un proyecto neoliberal activo hasta la actualidad. La validez de lo declarado por el agente Jorgelino Vergara pone en cuestión la forma en que cómplices civiles de la dictadura se construyen y configuran sus recuerdos sobre el pasado reciente en la escena nacional.

La narrativa de los cómplices, a lo que Lazzara citando a Judith Butler se refiere como performance pseudo confesional, guarda un problema ético ya que intentan controlar el modo en que se cuenta una vida al mismo tiempo que se utilizan acciones atenuantes en las que el sujeto intenta lidiar con su propia incomodidad -o disonancia

cognitiva- (2016)⁸. Por lo tanto, en una performance de la memoria donde siempre se está en una relación con un otro, si el sujeto no es capaz de mostrarse vulnerable - honesto, arrepentido- esta narrativa falla en un sentido ético. Desde esta perspectiva, Lazzara (2016) califica al relato de el Mocito como una falsa confesión, en el sentido en que este no demuestra una actitud de arrepentimiento ni un compromiso ideológico para que no se vuelva a repetir el terrorismo de estado. Más bien, el Mocito se protege en su confesión, diciendo que no tuvo poder alguno en la estructura de la DINA ni en la Brigada Lautaro (Rebolledo, p.19) y desligándose de toda participación en los crímenes, oculta información sobre su periodo de participación en la CNI y deja entrever que su confesión no trajo los beneficios que esperaba, “no voy a volver a meter la cabeza al water” sentencia una vez que supo iba a quedar detenido aquel 20 de enero de 2007 (Rebolledo, 15).

Sabemos que el rito de la “confesión” se consolida en el siglo XII bajo el alero de la iglesia católica. Con el pasar del tiempo se ha ido moldeando de acuerdo a factores culturales de cada época y se ha utilizado como técnica para producir verdad. Foucault (citado en Sibilia 2008, p.86) propone la existencia de una invitación tácita a verbalizar una confidencia que induce a la sociedad a ser “confesante” pues en este acto el ser humano experimenta una sensación de liberación. Sin embargo, en la época contemporánea, la hipermediatización ha provocado un cambio de paradigma en relación a la exposición de la intimidad. Esto ha contribuido a desplazar las categorías de público y privado, y ha promovido la exhibición de lo que se consideraba secreto. En ese sentido, la exhibición de la intimidad ha sido promovida por los medios de comunicación como la radio, la televisión y el internet. Este fenómeno de

⁸ https://www.youtube.com/watch?time_continue=38&v=751rmIKo5O4&feature=emb_logo (Revisado por última vez el 25/07/2020)

exposición de la intimidad se debe a la proliferación de los medios y las facilidad con que éstos se fijaron en el mercado global desde los años 80 en Latinoamérica. En un contexto de apertura neoliberal de los Estados -inclinados a cumplir intereses privados en desmedro de la colectividad nacional- los medios se configuran como agentes estructurales que ayudan a la consolidación de esta nueva lógica. Producto de la implementación de nuevas tecnologías y al incremento de acuerdos económicos entre empresas de telecomunicaciones y medios de comunicación, se pueden observar varios cambios en las formas de producir contenido. En la radio, la llegada de la frecuencia modulada -de costo y dificultad técnica reducida- produce aumento de emisoras, éstas a su vez amplían el contenido y comienzan a dividir su transmisión en varios segmentos, de acuerdo a géneros, edad e intereses (Barbero, 2004). A pesar de algunas consecuencias poco favorables para la prensa escrita y televisión, el desarrollo que han tenido las telecomunicaciones permite pensar en los medios como espacios estratégicos de incidencia subalterna, y reconocer en ellos un espacio para la transformación social (Baca, 2011).

Considerando estos antecedentes relacionados con las memorias en el Cono Sur, la impunidad y los medios de comunicación, en este trabajo nos proponemos realizar una lectura de la participación de un auditor del programa *El Chacotero Sentimental*. Se trata del análisis de un audio en el que un ex concripto, expone en su discurso crímenes de lesa humanidad cometidos por él, sus compañeros y superiores durante la época de dictadura militar. A partir de la intervención de este individuo en el espacio radial, afirmamos que la banalización de los delitos de lesa humanidad en los que un sujeto se vio involucrado directamente como agente represor, transitan hacia una audiencia radial en un contexto cuyo formato comunicativo funciona como un escenario carnavalesco, parodiando el ritual de la confesión católica.

Ante el contexto de las memorias y sus legados dentro del territorio, creemos que el análisis de la intervención de este individuo nos permite reflexionar sobre cómo el formato del programa motiva a un ex conscripto a desenvolver su discurso. La memoria de este victimario y su verbalización nuevamente remueve el conflicto en la construcción de memorias, en un país donde la voluntad estatal en la creación de espacios de verdad y justicia han sido escasos. Creemos que el estudio de los discursos de los perpetradores permite dilucidar y visibilizar a los responsables de los crímenes, de tal forma que amplía la definición estereotipada de el “malo” y construye un bagaje conceptual acorde al desarrollo político e histórico del territorio. Lo anterior no se manifiesta como una forma de justificar las acciones realizadas por ex conscriptos sino de comprenderlas, con el fin de reafirmar y sustentar la lucha de las víctimas y la sociedad en su conjunto. Dicho lo anterior es que este trabajo se sitúa bajo el pensamiento crítico de las memorias con el fin de aportar a las discusiones, entendiendo que la construcción de memorias se encuentra en constante disputa y que ciertos actores intentan neutralizar y olvidar lo acontecido durante la dictadura en pos de una unidad nacional que responde al proyecto económico neoliberal. Frente a esto, enfatizamos en la exigencia de historizar las memorias para nuevas generaciones, en la medida que estas permitan repensar y considerar los hechos acontecidos en la construcción de espacios democráticos e identidad colectiva.

Sobre el programa

El Chacotero sentimental es un programa radial que se emite de lunes a viernes de 14 a 16 hrs. por Radio Corazón, cuyo formato consiste en consultas telefónicas en vivo en las cuales auditores relatan al estilo confesionario experiencias sexo-afectivas. El locutor Roberto Andrés Artiagoitia Alti (alias Rumpy) a medida que

avanza el relato, detiene al auditor e indaga en la experiencia, emite consejos y finalmente dedica una canción adecuada al contenido de la confesión. Este programa radial existe desde el año 1996, fue emitido durante cuatro años por la radio Rock&Pop y luego de transmitirse por varias radios se establece en su emisora actual, que al igual que Rock&Pop pertenece a Iberoamerican Radio Chile. El *consultorio sentimental* es un espacio mediático donde se evalúan problemas generalmente ligados a la intimidad de los lectores/auditores y se entregan recomendaciones de acuerdo a cada situación expuesta (Garis y Tardón, 2008). El consejero recibe los llamados y va interactuando con sus interlocutores a medida que se narra una anécdota que considera importante. Esta experiencia narrada, que corresponde al espacio de lo íntimo, se cuenta generalmente con la intención de exponer una situación personal y recibir orientación. Fernando Véliz, comunicador audiovisual conocido del locutor, comenta que en su adolescencia junto al Rumpy crearon el juguete conceptual el *chacotero sentimental*, utilizado en su momento para divertirse. Él aclara que abordar el sexo desde la risa fue consecuencia de una educación rígida, atribuida a los aparatos ideológicos de la época: “familia, colegio e iglesia” lo cual fue remarcado durante la dictadura. El comunicador audiovisual reconoce que el programa radial *El Chacotero Sentimental*, al tener una perspectiva humorística, sin censura y cercana a los auditores permitió poner en conversación diversos puntos de vista, opiniones y conclusiones sobre la vida amorosa y/o sexual de los radioescuchas⁹. Aunque un estudio reciente propone que *El Chacotero sentimental*, en realidad generó un destape parcial, ya que en lugar de una liberación sexual - herencia de la dictadura- fue más bien la Pornificación de la cultura (Calquin, Guerra

y Yáñez, 2017). Para bien o mal esto llevó al espacio mediático a convertirse en el consultorio sentimental más importante y escuchado de la época, miles de radioescuchas llaman cada día en busca de consejos. El *Rumpy* asegura que su función no es aconsejar sino distender las historias “hacerlas más livianas”, sin embargo, su posición de oyente de los problemas lo posiciona -por estructura del género- como consejero¹⁰. Con el pasar de los años, su papel se ha visto consolidado dentro de la escena mediática nacional y es reconocido por gran parte de la población¹¹. De hecho son varias las expresiones discursivas que fueron acuñadas por el Rumpy y son de uso común dentro de ciertos grupos sociales, tales como las graduaciones eróticas para calificar las formas de acercamiento íntimo: grado uno, dos, tres, etc.; expresiones tales como “no te las vai a llevar pelá” para advertir al auditor ante las consecuencias de sus actos; o “y era loca la loca” para calificar comportamientos femeninos. Parte de la carrera de Rumpy se consagró en la película *El Chacotero Sentimental* (Cristián Galaz, 1999) donde participó como productor y actor representando el papel de locutor de un programa radial de corte sentimental, pues el film se basa en el espacio mediático de Radio Corazón. Fue tal su éxito¹² que permitió desarrollar una siguiente película llamada Radio Corazón (2007), en la cual el Rumpy se desempeñó como director, guionista y actor. En este film, el cineasta nuevamente representa al locutor del programa radial *El Chacotero Sentimental*. En ambas producciones la trama trata de un día en el programa radial, en ellas se representan tres historias que corresponden a narraciones íntimas de los

¹⁰ <https://www.google.com/url?q=https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-rumpi-el-chacotero-que-rie-nid597443/&sa=D&ust=1593657670563000&usg=AFQjCNHsLs8VHHCBb2UJXapphk3RKdso-Q> (Revisado por última vez el 25/07/2020)

¹¹ “En la feria el reportero tomó real conciencia de la fama del Rumpy. Apareció el animador por ese sitio y la feria se encendió” (La nación)

¹² <https://www.artelimito.com/2019/01/25/cine-el-chacotero-sentimental-a-veinte-anos-del-fenomeno/&sa=D&ust=1593657670553000&usg=AFQjCNE4fP9KuxWISy9VAYyRglzwwPel2A>

radioescuchas. A medida que se representan las anécdotas, se logran visualizar espacios, discursos y problemas representativos de la sociedad chilena, lo cual ha fomentado los estudios académicos en torno a las películas. La voz de los cineastas: cine e identidad en el umbral del milenio (2005) de Mónica Villarroel, desarrolla la relación entre el cine chileno y la identidad nacional desde el comienzo de la dictadura hasta comienzo del nuevo milenio. En este libro, la autora determina que los cineastas son mediadores culturales pues contribuyen a construir/representar diversas identidades chilenas. En ese sentido la película *El Chacotero Sentimental* (1999) representa una crítica al sistema económico neoliberal al indagar y reproducir el contexto de marginalidad y pobreza. La crítica, según la autora, apunta a la desigualdad producida por el libre mercado al ser una fiel representación de un país donde el éxito económico convive con el aumento de la pobreza y las condiciones de marginalidad. El programa radial igualmente ha sido blanco de investigaciones, generalmente se concentradas en el impacto que produce *El Chacotero Sentimental* en el comportamiento social. José Antonio Rivera, en su libro *La Liberación* (2013) dedica unas páginas al programa para analizar las similitudes que mantiene con *Mea Culpa* de Carlos Pinto, su hipótesis es que ambos programas sobreexplotan la morbosidad en los auditores/televidentes, sin embargo, en los discursos que generan, el chacotero incita a la honestidad y a la eliminación del doble estándar de los chilenos, lo que según él lo hace más valorable. Un estudio más actual y acorde a esta investigación, es el de Calquin, Guerra y Yañez (2017) quienes realizan un análisis discursivo para indagar sobre las nociones de “sexualidad de lo/s la/s chileno/s chilena/s” y su relación con lo que es una confesión mediática en medios de prensa y artículos que hablan sobre *El Chacotero Sentimental*. Esta investigación analiza y concluye que el programa radial instala la libertad de expresión ligada al

relato de experiencias principalmente de orden sexual en el espacio público, no obstante lo hace desde una lógica mercantil, provocando y favoreciendo la exhibición de la sexualidad desde el anonimato y a través de discursos que higienizan el relato y sus efectos¹³. Esto contribuye a la pornificación de la cultura, en tanto el programa se constituye como productor de placer exhibicionista y sujetos consumidores de estos relatos. Asimismo, proponen que la creación de elementos lingüísticos¹⁴ para expresar alguna acción o comportamiento en el programa demuestra que en él ocurre una homogeneización de las experiencias, mecanismo usual en medios de comunicación en periodo postdictatorial para tranquilizar pasiones políticas agrupando a la sociedad en masas de subjetividades similares. Lo anterior da pie a los autores para sostener que a través del programa se produce la regulación de la sexualidad de los radioescuchas, debido a un patrón de comportamiento donde se fomenta el goce de la expresión y escucha de confesiones sexuales, que transforma discursos sobre prácticas sexuales no cotidianas al espacio público y las hace digeribles para la audiencia.

Descripción del episodio

El día miércoles 09 de diciembre de 2015 el equipo de *El Chacotero Sentimental* recibió un llamado de un auditor que quería contar su experiencia con una mujer a la que se refiere como “la italiana”, ocurrida a comienzos de la década de 1970. Lo que en un principio era un relato sobre el amorío rememorado, dio paso al relato de un ex conscripto que participó en diversos crímenes durante la dictadura militar. Guillermo Rodrigo Reyes Rammsy, quien para efectos del programa se presenta como

¹³ Calquin, Guerra y Yañez (2017) definen estos discursos como “humor sexual higienizado”.

¹⁴ Expresiones tales como “era loca la loca” “no te las vai a llevar pelá” “grado uno, dos, tres...”

“Alberto”, relata que para el año 1973 debió cumplir con el servicio militar obligatorio alrededor de tres años; de forma escueta menciona que fue enlistado en algún regimiento del norte. La conversación comienza de manera distendida, el locutor *Rumpy* intenta indagar un poco sobre Alberto, quien le cuenta que durante su adolescencia tuvo una relación con la prima de un amigo, a quien se refiere como “la italiana”. Al cumplir los 18 años, Alberto debe realizar el servicio militar, y durante ese periodo se entera por las páginas sociales de un diario que “la italiana” se había casado con su prometido, quien luego sería regidor de una ciudad del norte. Luego, en un cambio de discurso-recuerdo, sin que el locutor preguntara, Alberto menciona que durante la dictadura “conoció la extrema violencia” dejando entrever procedimientos militares y actitudes de sus superiores. Este cambio en el relato funciona como un preámbulo a la historia de fondo que quiere relatar. En ese momento, el locutor indaga en el tema con preguntas tales como “¿qué te daban? ¿a quién baleaste?” Alberto justifica estas acciones, aludiendo que se trataba de enfrentamientos y que por el contexto “estaba obligado”. Prosigue cronológicamente con su historia, relata que fue trasladado para una misión especial en el norte “en la Pampa del Tamarugal” donde balearon y dinamitaron a un grupo de hombres. El locutor interrumpe para acotar el impacto de su relato y la liviandad con que este cuenta los hechos, Alberto le responde que recién pudo contar esto cuando lo escribió. *Desperdicio militar obligatorio* es el nombre del blog y posterior libro, donde se relatan algunas vivencias del ex conscripto. El diálogo sigue, y Alberto dice que en ese tiempo mataron al marido de “la italiana”, el locutor lo interpela “pero pudiste ser tú quien lo mató” y finalmente este confiesa que con su patrulla se encargaron de asesinar al hombre. Luego Alberto expone, lo que él considera su problema amoroso: hace unos años se vuelve a encontrar con “la italiana”, ya que él es conductor de taxi,

vuelven a tener una relación de encuentros sexuales, pero le molesta y preocupa que ella siempre lo interpele por el asesinato del marido. Incluso dice que, en uno de estos encuentros, él confiesa el asesinato en forma irónica ante ella, lo que generó un conflicto de violencia física entre ambos. Finalmente, Alberto cuenta que decide alejarse de la italiana, pero se entera por sus colegas, que ella lo está buscando. Reconoce tener un arma y ante cualquier acercamiento de “la italiana” procedería a asesinarla. En todo este momento el locutor hace preguntas para que el ex conscripto amplíe su declaración, algunas veces solo asiente y condena a su interlocutor, por tener una responsabilidad sobre sus actos, la cual Alberto niega en todo momento. Ya para el final del audio el locutor hace preguntas sobre cuántas personas asesinó, si sabe dónde están los cuerpos, qué siente él ante la impunidad de los perpetradores. El auditor pregunta qué puede hacer ante lo que le acontece, a lo que el locutor le dice que sería un buen final para él que la italiana lo matase, que “está pitiao”. El locutor nuevamente indaga sobre los crímenes cometidos, el ex conscripto confirma las desapariciones y asesinatos en los que participó, luego encara a su interlocutor entre risas “vengo buscando una solución y me estai contando todas las maldades”. Luego de 25 minutos de diálogo, el locutor remata con un “te pasaste” y procede a dedicarle una canción o tema -como se denomina regularmente en el programa- el cual corresponde al grupo chileno Los Tres, titulado Pájaros de Fuego¹⁵.

Precisiones teóricas, sobre lo carnavalesco y los perpetradores

Al afirmar que el programa radial *El Chacotero Sentimental* es un medio que produce, ante el contexto nacional, la inversión de la confesión católica desde un plano formal

¹⁵ Descripción del audio en que se reproduce la consulta sentimental el día 9 de diciembre de 2015, disponible en <https://www.corazon.cl/2015/12/la-cruda-llamada-que-remecio-al-rumpy-en-el-chacotero-sentimental/> (Revisado por última vez el 25/07/2020)

hacia uno risible, se presenta la urgencia de dilucidar qué características definen a este programa como un espacio carnavalesco. La carnavalización de alguna situación se define como una práctica que implica una trama festiva de voces y cuerpos que invierten el significado de alguna verdad instituida. Es decir, que mediante el ejercicio de la risa o parodia se abre la posibilidad de desestabilizar la organización establecida de ciertos saberes o prácticas (García, 2013). Según la RAE, la confesión en su acepción religiosa se define como “Fórmula y oración que tiene dispuesta la Iglesia católica para prepararse los fieles a recibir algunos sacramentos, que se usa también en el oficio divino y otras ocasiones”. De acuerdo con postulados religiosos, la confesión católica se entiende como el sacramento del hijo arrepentido que regresa a los brazos de su padre. Ambas definiciones nos hacen deducir que la confesión católica es una fórmula de intercambio discursivo que permite calmar un efecto interior y espiritual motivado por acciones y sentimientos considerados problemáticos por ley religiosa. En ese sentido, el intercambio comunicativo característico del programa radial *El Chacotero Sentimental* funciona como parodia de la confesión católica puesto que se resignifican los recursos discursivos o mecanismos de ésta en un ambiente distendido y alejado de toda formalidad eclesiástica, generando una versión no oficial; aunque en ambos casos se mantiene el deseo de relatar una experiencia “no aceptada” en busca de consejos. Asimismo, el proceso comunicativo entre emisor y receptor propio del programa radial mantiene semejanzas con el sacramento en los pasos a seguir: examen de conciencia, contrición, propósito de enmienda, confesar los pecados, penitencia y absolución. No obstante, la confesión en el programa radial *El Chacotero sentimental*, se construye como un discurso autobiográfico que se ha visto trascendido por la hipermediatización, lo cual ha provocado la exposición de un fragmento de la intimidad no solo al confesor/locutor sino a todos los radioescuchas

del programa. Sibilía (2008) atribuye este fenómeno a una cultura que privilegia las apariencias, el espectáculo y la visibilidad, donde se tiene por objetivo el ser reconocido ante los ojos ajenos ya que “si nadie ve algo es probable que no haya existido” (p.130). Sumado a las circunstancias en que se desarrollaron los medios de comunicación en Latinoamérica, el resultado es el boom de la *extimidad* (Sibilía, 2008), lógica que dota de legitimidad moral a la exposición de la intimidad y elimina cualquier carga peyorativa hacia esta¹⁶. En este contexto el discurso confesional se ha vuelto el predilecto para exhibirse ante la sociedad de tal manera que, en él, el autor-narrador-personaje logra construir un relato sobre el YO, cuya configuración se basa en la imagen que quiere representar de sí mismo, valiéndose de una multiplicidad de géneros, formatos y soportes. A costa de este recurso, el programa radial *El Chacotero Sentimental* ha logrado permanecer 23 años al aire, repercutiendo con sus historias en la configuración de una identidad cultural aceptada por gran parte de los habitantes del territorio¹⁷, no solo en el ámbito sexo-afectivo -contenido del cual se ocupa- sino también en una diversidad de temas que surgen en los relatos anecdóticos de sus auditores. De hecho, los consultorios sentimentales radiofónicos funcionan a través de llamados telefónicos en vivo, lo que permite la inserción de una situación comunicativa similar a la entrevista donde el locutor va “deteniendo el relato para indagar, pedir precisiones, al tiempo que va sacando sus propias conclusiones” (Garis, 2010) dotando de variedad temática a la situación comunicativa.

En esta investigación, nos preocupamos de analizar un relato perteneciente a un sujeto que llama para exponer un problema sexo-afectivo de forma anónima, pero termina revelando su identidad y banalizando acciones que lo comprometen con la

¹⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Paula-Sibilía-la-intimidad--es-un-espectaculo-20161010-0001.html>

¹⁷ Población rural y urbana.

justicia. Ante esto, aclaramos que este trabajo no se propone realizar un análisis psicológico del sujeto en cuestión, sino que problematizar su confesión por la inscripción de esta en el campo académico sobre memorias. Desde esta perspectiva entendemos al ex conscripto, como perpetrador, victimario, represor, torturador, autor de crímenes de lesa humanidad o cómplice, y utilizamos estas denominaciones indistintamente. Sin embargo, estamos conscientes de la carga histórica y política que reúnen estos conceptos, por ello, aclaramos que en Chile se reconocía a autores de crímenes contra derechos humanos como torturadores, y a medida que los estudios se han ido ampliando, la forma de nombrarlos ha variado (Aguilera y Jara, 2017).

Los discursos de los perpetradores para referirse a los crímenes cometidos, fuera de espacios legales, muchas veces han entorpecido más que ayudado en la construcción de verdad, pues estos han utilizado su palabra para falsear información, aportar datos ya conocidos, culpar a compañeros, justificar o reivindicar su actuación (Feld y Salvi, 2016). Sin duda, estos discursos alimentan los imaginarios de los represores en la conciencia nacional debido a las formas de evocar la violencia y crímenes cometidos, por lo que representan un material relevante en la lucha de construcción de memorias. Las declaraciones de ex conscriptos en la escena nacional han sido menos en comparación a la de altos mandos, no obstante, en algunas ocasiones han logrado inmiscuirse en canales de televisión, diarios, radios e internet. Un ejemplo de ello es el revuelo que causó el caso de Jorgelino Vergara “El mocito”, quien logró perfilarse en y a través de los medios como “el militar abandonado por sus superiores” (Lazzara, 2016). Todo esto ocurre en los inicios de un movimiento por parte de ex conscriptos de época de dictadura, que a través de coaliciones exigen beneficios y ser reconocidos como víctimas del régimen militar (Passmore, 2016). La narrativa de los conscriptos -sujetos subalternos en la rígida estructura militar- para justificar sus actos

y a la vez descartar cualquier tipo de responsabilidad, fue en primera instancia alegar su inocencia debido a la edad que tenían al momento de realizar el servicio, el ser jóvenes y no tener la madurez necesaria para tomar decisiones. En segunda instancia, se amparan bajo la denominada obediencia debida. Lo anterior se dio a conocer de forma masiva ante la escena nacional a partir de un reportaje realizado por el programa *En la Mira* de Chilevisión, el cual ahonda en relatos y denuncias de ex militares¹⁸. Lo anterior ha generado un intenso debate y ha presentado una dicotomía en la noción de los ex conscriptos, entre víctima y victimario. Como resultado, esta narrativa se ve enfrentada a la de las víctimas en la lucha de construcción de memorias, sin embargo, no pueden ser comparadas ya que no corresponde a casos de violencia sistemática por parte del Estado, sino de las fuerzas armadas en particular (Passmore, 2016).

Análisis de la situación comunicativa entre locutor y perpetrador emitida en una plataforma carnavalesca

La lectura comparativa entre la confesión mediática y el proceso característico del rito religioso, permitió establecer una serie de semejanzas entre ambos discursos, sin embargo, las elecciones discursivas resultan muy distintas, lo cual nos permite plantear al programa radial *El Chacotero Sentimental* como un escenario carnavalesco. Es necesario saber que para confesarse se debe seguir una fórmula discursiva que implica una relación jerárquica entre dos interlocutores: uno que confiesa y otro que oye y/o entrega una penitencia. Quien oye es superior dentro del discurso, como autoridad religiosa puede manejar el curso del relato y dictaminar. A continuación, se hace una lectura de cada uno de estos pasos presentes en la

¹⁸ https://www.youtube.com/watch?v=AucRumnXw_A&t=475s Revisado por última vez el 25/07/2020.

situación comunicativa de la confesión realizada por el ex concripto al programa radial *El Chacotero Sentimental*. El primer y segundo paso a seguir en esta fórmula es el examen de conciencia y la contrición, momentos en que una persona piensa sobre los pecados que ha cometido y reflexiona sobre ellos. Se debe sentir un dolor en el alma por haber obrado mal, lo que lleva a confesarse y buscar el perdón de Dios. En el programa radial, al igual que en la confesión católica, el primer paso no se demuestra de forma explícita en el discurso. No obstante, podemos articular la existencia de exámen de conciencia en la iniciativa del radioescucha por llamar y relatar una experiencia “no aceptada” hacia una audiencia de alta audiometría, resguardado en el anonimato. Si bien, en palabras de Sibilía (2008) estamos inmersos en una cultura que fomenta la extimidad, no podemos desconocer los efectos de las narrativas ligadas a los derechos humanos y los informes preparados por comisiones de verdad y justicia. Las memorias sobre la represión y el horror del periodo dictatorial han generado un rechazo hacia las fuerzas armadas del país, tanto por los crímenes cometidos como por el pacto de silencio que aún mantienen. La aparición de ex concriptos en la escena nacional es escasa puesto que ellos sienten cierto temor a ser condenados socialmente por su participación en el ejército, además de gozar de ciertos incentivos que contribuyen al anonimato (Passmore, 2016). En efecto, no es sorprendente que el ex concripto “Alberto” encuentre en el programa un espacio ideal para relatar su experiencia amorosa-criminal por tratarse de un espacio que favorece el ocultamiento de su identidad. La contrición se presenta al inicio del diálogo entre locutor y auditor, es posible identificar el sentimiento pues el confesante lo da a conocer de forma explícita “ya no sé si quiero vivir o quiero morir, *weón*” (Anexo, p.1) frase que demuestra la desidia del sujeto ante su anécdota. En este punto del discurso no es posible identificar el motivo de este sentimiento, pero a medida que se avanza

en la confesión, se puede atribuir a una especie de anhelo frustrado del ex conscripto. Reniega constantemente de sus crímenes que él considera como origen de su problema netamente sexual, puesto que no demuestra responsabilidad afectiva con la mujer denominada como “la italia” al ocultar y desvalorizar el asesinato hacia el esposo en expresiones discursivas como “...parece que el weon la estaba mirando weón mira te estai revolcando con el weón que me mató (risas)” (Anexo, p.11). Luego de tener estos sentimientos, sucede el propósito de enmienda, que corresponde a la voluntad de no repetir el pecado. Contrario a este supuesto, el confesor al inicio de su discurso admite gozar los ataques a grupos de resistencia “era mejor que la marihuana esa weá” (Anexo, p.2). Y a medida que avanza el relato, solo lamenta lo acontecido por los problemas que él ha tenido al ser un ex conscripto: secuelas psicológicas y nulos beneficios económicos. Tal como plantea Passmore (2016) la narrativa de este sujeto pretende justificar los crímenes cometidos bajo la obediencia debida¹⁹, es decir, desplazar la culpabilidad hacia altos mandos y escudarse bajo un pensamiento instrumental del trabajo, común denominador en la categoría de banalidad del mal planteada por Hannah Arendt. Posteriormente viene el momento de confesar los pecados al sacerdote, quien generalmente pregunta ¿por qué deseas pedir perdón a dios? invitando al confesante a exponer sus pecados. En el programa radial esta se comienza a desarrollar desde el inicio del relato “mira a mí me pasó una weá pero sin querer queriendo” instancia en que el auditor contextualiza su anécdota y da indicios de lo que considera como problema: “veo las páginas sociales y veo que la mina como a los cuatro, cinco meses, se casó con el que lo cagamos” Hasta ahí, se puede considerar que el propósito del sujeto es seguir con las reglas de los

¹⁹ “...a lo que estábamos expuestos, en forma obligatorio ¿cachai?” (Anexo, p.3) “...si tabai’ obligao’, tabai’ obligao’ contra los mismos milicos” (Anexo, p.3) “Yo estaba obligado” (Anexo, p.6)

programas sentimentales, exponer una anécdota extramarital antes y después de la relación entre la mujer y su esposo. Sin embargo, menciona en su contextualización que durante el tiempo transcurrido entre la relación que mantuvo con esta mujer en la adolescencia y la actualidad, se vio obligado a incorporarse al servicio militar para el año 1973. El locutor utiliza su facultad dentro del programa para indagar sobre este tema, obteniendo como resultado la declaración de delitos de lesa humanidad cometidos por el ex conscripto y sus compañeros “yo participaba de una misión especial y llevábamos a varios de estos tipos a la pampa, le pegábamos un balazo en la cabeza, dinamita y ¡PAAA! no quedaba ni la sombra compadre, pero nadaaa” (Anexo). No solo a personas desconocidas para él sino también al esposo de la mujer mencionada como “la italiana”; frente a esta declaración el locutor le pregunta al sujeto si está consciente de su participación a lo que este declara “sí, yo participé, pero yo no fui solo, yo participe en esa wea ¿cachai?” (Anexo). A lo largo de toda esta confesión, el locutor se encarga de averiguar detalles en los delitos confesados, mientras que el ex conscripto expresa de forma indolente frases como “¿hay escuchao’ que dónde están los desaparecidos? nadie sabe dónde están los desaparecidos porque no están, están totalmente desintegrados.” (Anexo). Lo anterior demuestra que a medida que el ex conscripto despliega su discurso para entregar información también banaliza o minimiza delitos de lesa humanidad, es más, intenta evadir las confrontaciones del locutor, restando importancia a las declaraciones de asesinato por no ser el propósito de su llamado²⁰ objetando varias veces que no llamo para relatar esos episodios. Para finalizar se dan los pasos de penitencia y absolución, el primero es el consejo que da el sacerdote para enmendar

²⁰ “...pero es que ese no es el punto, yo voy a otro punto ¿me entendí?” (Anexo, p.5). “Bueno si ese no es el punto” (Anexo, p.7). “Bueno me tai hablando, oye si queri más detalles metete a la pagina desperdicio militar obligatorio, ahi cuento todas las maldades que hacíamos” (Anexo, p.10)

el daño hecho al pecar y el segundo es cuando se perdonan los pecados, dictaminado por la frase “yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo”. En el llamado al programa radial no se da penitencia, es decir, el locutor no entrega un consejo, incluso cuando el ex conscripto insiste en ello²¹. Sin embargo, podemos identificar una especie de sentencia por parte del locutor “... sería un buen final que la viuda del finao, que era amiga tuya cuando no había ningún problema, te cortara el pescuezo loco y murierai ahí con el todo vale po loco” (Anexo, p.11). Finalmente podemos decir que se da la absolución bajo la típica frase “te vamo a ponerte un tema”, no en el sentido de perdonar los pecados sino de transmitir un mensaje al interlocutor y a la audiencia a través de una canción, *Pájaros de Fuego* del grupo *Los Tres*. A partir del análisis expuesto se concluye que este episodio del programa radial *El Chacotero Sentimental* comparte la fórmula de la confesión sacramental, pero invierte el discurso solemne por uno de carga grotesca, risible y no convencional. De esta forma, se resignifican y alteran los pasos a seguir en una confesión usual y se recrea una versión no oficial del acto. De la figura del perpetrador y su discurso sobre el pasado reciente podemos concluir que, vehiculizada por esta plataforma carnavalesca hacia los radioescuchas, la banalización de los crímenes en voz de este sujeto significan la retraumatización en las víctimas²².

Conclusiones

La realización de esta investigación permitió dar cuenta de la diversidad de memorias que se presentan en la escena nacional y que se han visto en constante conflicto por significar los hechos del pasado reciente. A pesar de ser el discurso de quienes

²¹ .”Oye rumpy ¿qué hago? ¿qué puedo hacer?” (Anexo p.11) “¿qué puedo hacer?” (Anexo, p.11).

²² <https://imagenesparamemorar.com/tag/guillermo-reyes-rammsy/> Revisado por última vez el 25/20/2020

cometieron actos horribles durante la dictadura, la narrativa de los perpetradores no ha sido un discurso mayormente problematizado en nuestro país, no así en Argentina. Por ello, agradecemos los estudios realizados por académicos de ambos países, el aporte que han hecho en cuanto a categorías de análisis y postulados teóricos nos permitieron comprender un poco más el discurso, e inevitablemente las memorias de un ex conscripto. Presentamos la problematización del programa radial en que se emite esta confesión, lo reconocemos como un espacio carnavalesco por ser productor de parodias de la confesión católica. Estas parodias se ven realizadas en la inversión de elementos propios del sacramento y en el uso de un lenguaje no convencional, generando un ambiente de jarana. Las circunstancias de las confesiones en el programa radial *El Chacotero Sentimental* lo determinan como regulador de la vida íntima de sus oyentes y además disminuyen la gravedad de los problemas relatados, los cuales deberían ser tratados por terapeutas. Las condiciones anteriores motivaron el llamado del ex conscripto Guillermo Reyes Rammsy, quien tenía por objetivo buscar consejos para solucionar un problema sexual, pero ante la indagatoria del locutor termina confesando delitos de lesa humanidad. A medida que avanza el diálogo logramos reconocer la banalización de los crímenes tanto por el auditor que confiesa como por el locutor que indaga. El cómplice civil de la dictadura se refiere de forma indolente a detenidos desaparecidos e intenta justificarlos en las condiciones sociopolíticas de la época, el locutor, a pesar de condenar los actos del ex conscripto, no duda en mantener el discurso al aire, ocasionando una espectacularización de la violencia. Estamos conscientes que la difusión del discurso de este sujeto a través del programa radial *El Chacotero Sentimental* pudo haber significado la reapertura de episodios traumáticos en víctimas o familiares de víctimas. De igual manera, consideramos que la aparición de esta narrativa viene a remover la

memoria ya construida sobre lo acontecido, alimentando la disputa en las memorias sobre los perpetradores como víctima o victimario. Ante estos antecedentes, creemos necesario historizar las memorias y que estas se fundamenten en un fin pedagógico.

Bibliografía

Aguilera, Carolina y Jara, Daniela. *Pasados inquietos. Los desafíos de la memoria pública de los perpetradores de violaciones de D.D.H.H. y crímenes de lesa humanidad en Argentina y Alemania*. Museo de la Memoria: 2017. Web.

Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Editorial Lumen: 2003. Impreso.

Baca, Carlos. "De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Jesús Martín Barbero (1987)". *Razón y Palabra*. N° 75: 2011. Web.

Barbero, Jesús. "Medios y culturas en el espacio latinoamericano". *Pensar Iberoamérica*. N°5: 2004. Web.

Calquin, Claudia; Guerra, Rodrigo y Yañez, Christopher. "Confesión mediática y pornificación cultural: Repertorios interpretativos de "El Chacotero Sentimental" (1996-2000) en la prensa escrita" *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Vol.16, N°2: 2017. Web.

Feld, Claudia y Salvi, Valentina. "Verdad y Justicia, dos términos imprescindibles". XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Web. <https://www.youtube.com/watch?v=gw-dJRHqK24> Visto por última vez el 25/07/2020.

García, Raúl. "La carnavalización del mundo como crítica: risa, acción política y subjetividad en la vida social y el hablar". *Athenea digital*. Vol. 13, N°2: 2013. Web.

Garis, Ana. "Una invitación a la confesión mediática". *Questión*. Vol. 1, N°26: 2010. Web.

Garis, Ana y Tardón, María. "Corazones en conflicto. El consultorio sentimental en la prensa de Buenos Aires. *Letra, imagen y sonido. Ciudad Mediatizada*. N°2: 2008. Web.

Jelin, Elizabeth. *Los Trabajos de la Memoria*. España: Siglo XXI, 2002. *Centro Prodh*. Web. 25/07/2020.

Lazzara, Michael. "Dictadura y complicidad civil: Chile, a 40 años del golpe". Conferencia Anual Cuadernos de Literatura. Web. <https://www.youtube.com/watch?v=751rmlKo5O4> Visto por última vez el 25/07/2020.

Passmore, Leith. "Entre perpetradores, víctimas y testigos: Los conscriptos de Pinochet en la memoria y los silencios del siglo XXI". Seminario Internacional Pasados Inquietos. Web. <https://www.youtube.com/watch?v=1EfNaBF1llk> Visto por última vez el 25/07/2020.

Rebolledo, Javier. *La danza de los cuervos: el destino final de los detenidos desaparecidos*. Ceibo Ediciones, 2012.

Rivera, José. *La liberación*. Nómada ediciones: 2015. Web.

Sibilia, Paula. *La intimidad como espectáculo*. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica: 2008. Impreso.

Stern, S. "Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011". *Colección Signos de la Memoria*. Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2013. Museo de la Memoria. Web. 25/07/2020.

Villarroel, Mónica. *La voz de los cineastas: cine e identidad chilena en el umbral del milenio*. Santiago: Editorial Cuarto Propio: 2005. Web.

Episodio emitido el día 09 de diciembre de 2015 en el programa sentimental Chacotero Sentimental.

Rumpy: Buenas tardes

Alberto: Buenas tardes señor

Rumpy: ¿Bon quién hablo?

Alberto: Alberto

Rumpy: Alberto... ¿y qué edad tiene alberto?

Alberto: La cacharrá, seis punto dos

Rumpy: Seis punto dos... tengo la cacharrá de años

Alberto: (risas) Claro

Rumpy: Ya ¿y?

Alberto: Ya no sé si quiero vivir o si quiero morir, *weón*

Rumpy : ¿La dura?

Alberto: Mira, a mi me pasó una *wea* pero sin querer queriendo. Yo a los 18 años, yo estaba en cuarto medio en una ciudad pal norte. Y íbamos a la típica iba a hacer las tareas donde el compañero de curso y en una de esas apareció una prima que él tenía y la prima era una italiana compadre. Aparte está de novia pero igual yo *barza picao a jipi* con la onda de los pitos me la pinché pero la mina decía que no podía, que yo lo gustaba porque estaba casi de novia y casi de virgen, no aceptaba nada más ¿Me escuchai?

Rumpy: ¡Fuerte y claro!

Alberto: Ah ya, y un atraque y va y viene, pasó el año, salí de cuarto medio. La mina que no me quería, me agarraba cuando a ella, cuando ella quería, cuando podía pero igual me gustaba porque era...

Rumpy: Espérate pero esta italiana ¿vivía en chile digamo?

Alberto: Si era hija de italianos viviendo en chile como todos estos que se vinieron ...

Rumpy: Ah vale vale yo pense que era una italiana de paso así

Alberto: ¿Una italiana de qué?

Rumpy: De paso, que andaba paseando. No, estaba aquí

Alberto: No, ella era hija del... yo le decía el italiano y yo que era, que me creía el alemán, porque mi papá es descendiente de alemanes, pero soy torrante chileno

Rumpy: Ya...

Alberto: Tenía la pura pinta, pero esa mina aparte de tener la pinta, era de status social alto, ¿cachai? de estirpe social

Rumpy: Y nunca te dieron la pasa...

Alberto: Claro, osea legalmente ni presentarme a los papás en ese tiempo po, pero yo era jugao no más. Bueno, y resulta que me tocó, el año 73 me toca el servicio militar compadre, allá en el norte, y me pego, me mamo, como tres años ahi pegao, y pase pero la extrema violencia. Y antes del final, yo a la hora de almuerzo leíamos los diarios de la ciudad donde vivíamos y veo las páginas sociales y veo que la mina como a los cuatro cinco meses se casó con el que lo cagamos. Se casó y como fue la media apuñala, yo me quería puro ir, pero al final bueno es la verdad no más.

Rumpy: ¿Y qué qué viste? Perdona ¿qué viste en el diario?

Alberto: Que ella en las páginas sociales se había casado

Rumpy: Ah bueno ¿y qué queriai que te esperara *weón*?

Alberto: (risas) puta gracias, bueno uno se pasa rollos po *weón*, cuando uno es cabro chico po *weón*, claro po *weón*. Y cuando las piernas más te dicen que no más te gustan las *weonas*.

Rumpy: eeee (afirmando)

Alberto: Bueno, después uno aprende eso po *weón*. Bueno, resulta que pasó, ya y viene el golpe militar compadre, y nos mandan pa allá pa santiago, donde conocí la extrema violencia *weón*, donde caché *weón*, lo malo *weón*, que lo malo que puede ser uno porque antes éramos hippies, amor y paz, y ahí vivía *weón*, había que salvarse como sea. Los *weones* se pitiaban a cagar *weón* y vos te dabai cuenta que los *weones* que te disparaban tenían las puras ganas pero no tenían la técnica, los milicos estudian técnica po *weón* y era un valor. Y te avivaban la cueca ahí "dispare soldado, valiente, combatiente" y ¡PA, PA, PA! y ahí cachabai a lo que veníai *weón* y quedai contento, feliz, atónito... era mejor que la marihuana esa wea. Y esa wea siempre, siempre me... ¿Me escuchai?

Rumpy: Fuerte y claro ¿qué te daban?

Alberto: Claro esa wea siempre me cuestionaba yo...

Rumpy: ¿Qué te daban? ¿Qué te daban?

Alberto: No, yo te digo que esa, cuando pasai esa situación de enfrentarte, normalmente al enemigo, esa situación del clima donde te agarrabai a balazo y te lo pitiabai a los gallos, ohh el clima total

Rumpy: Esperate ¿A quién baleaste? ¿A quien?

Alberto: Si yo era soldado, estaba haciendo el servicio militar. Pa' los enfrentamientos estábamos en stgo pal 73, no sé ni cómo se llamaban, había que puro salvarse

Rumpy: No,, ya, ya pero ¿qué enfrentamiento? Si no hubieron enfrentamientos así como tantos enfrentamientos pa decir "aquí nos agarrábamos a balazos todos los días"

Alberto: Ahh bueno, yo estoy generalizando... la situación en si no más ¿me entendí? a lo que estábamos expuestos, en forma obligatorio ¿cachai? Y resulta que en ese intertanto después volvimos a mi ciudad de acá. Cacha y en esos tantos, volviendo a la ex italiana, al novio

Rumpy: Esperate y ¿cuántos años? Esperate vo' mataste gente po *weón*

Alberto: Si po *weón* ¿y qué? que tu decis mataste gente. Yo siempre hecho esos mismos comentarios a los milicos, si tabai' obligao', tabai' obligao' contra los mismos milicos, si no te mataban los *weones*, te mataban ellos, o los otros *weones* de allá, estabai al medio ¿no viste lo que le pasó al papá de la bachelet *weón*? También lo cagaron y era un general, y uno que era un pelao picante, maaas me iban a cagar po. A eso te digo yo, que uno actuaba por maldad y despues te cachai que esta wea como que te gustaba, te volvía loco *weón*, no podíai, luchabai' contra ese sentimiento. A lo que voy yo, ¿me escuchai?

Rumpy: Si po, si

Alberto: Resulta que volvimos de santiago a mi ciudad de origen, compadre resulta que ahí nos recibieron como héroes *weón*. Y yo *weón* como yo como sentía como si me hubiese llevado un pelotón de fusileros *weón*, hubiese ido *weón* contento porque los *weones* te felicitaban como un acto heroico *weón* y pa mi toda esa wea había sido un delito *weón*... pero así funcionaba. Bueno y resulta que cuando volvimos a mi ciudad de origen *weón*, cacha *weón*, despues yo participaba de una misión especial y llevábamos a varios de estos tipos a la pampa, le pegábamos un balazo en la cabeza, dinamita y ¡PAA! no quedaba ni la sombra compadre pero nadaaa

Rumpy: Perdona, pero ¿en el sur te tocó a vo?

Alberto: No, en el norte. Yo estaba en el norte y pal golpe militar nos trajeron a santiago...

Rumpy: Ya pero cuando tu deci la pampa ¿qué pampa? ¿la pampa del sur?

Alberto: La pampa del Norte, el desierto po *weón*. La pampa del Tamarugal.

Rumpy: Ahhh

Alberto: No te quiero decir una ciudad específica porque, después a lo que voy yo, porque esta tipa también escucha esto, oye ¿me escuchai?

Rumpy: sí, te estoy escuchando

Alberto: Ya y después llevábamos cachai por ser todas las noches, tres, cuatro, cinco tipos

Rumpy: Ya, es que sabí que, sabí que, sabí que esperate. Es que pa mí es super difícil *weón*, hablar contigo y que tu ya teni tu vida supera claro, y deci "na' yo los mataba, les tiraba unos dinamitazos y no quedaba na' entonces vamos pa' delante" Pa mí lo que tu estai narrando es una historia muy dura, muy terrible, ¿cachai?

Alberto: Pero yo te escribí un libro, yo puse desperdicio militar obligatorio. Oye cuando yo pude escribir, cuando lo pude contar esto que te cuento, descansa compadre. Nadie, nadie te dice "ahh pobre *weón* están todos cagaos, cagaos de la cabeza" He visto caleta de *weones* de mi tiempo que están botados, pidiendo plata, en droga y weas ¿y quién? nadie cagaste nomás po *weón*, por que por lo menos, por lo menos a los ex políticos le pagaron billete y por algo ahí, algo pasará yo creo, sin justificar nada, pero es que ese no es el punto, yo voy a otro punto ¿me entendí? ¿me escuchai?

Rumpy: Sí, te estoy escuchando

Alberto: Bueno, resulta que cuando participamos llevamos a estos gallos, los *weones* los dinamitaban *weón*, le pegaban balazos, los hacían desaparecer ¿hay escuchao que donde están los desaparecidos? Nadie sabe dónde están los desaparecidos porque no están, están totalmente desintegrados. Y en ese intertanto *weón*, le tocó a la mina, a la italiana que yo *weón*, se había casao *weón* y a la mina le mataron al compadre cuando ya tenía prácticamente la familia constituida

Rumpy: Pero ¿le mataron? podías haber sido que lo mataste vos mismo po *weón*

Alberto: Yo participe en esa patrulla po *weón*. Yo participé sin saber cuando caché que era ese compadre *weón* y ¿Qué iba a saber yo? Si era un simple pelao po *weón*

Rumpy: Esperate, perdona, o sea tú me estai diciendo que por situación política, por momento histórico, te tocó matarle el marido a esa italiana

Alberto: Claaaro, yo participaba en una patrulla, pa toos lados. Le pegaron al gallo amarrao, un balazo en la cabeza y dinamita y ¡WUAAA! no quedaba ni la sombra *weón*, nada po *weón*. Después nosotros íbamos a ver *weón*, vo no podía creer *weón*, ohh los *weones* malos *conchetumare*, malos po

Rumpy: Pero ¿cómo? Vo te volviste loco con ese momento

Alberto: Casi loco, al borde de la locura compare pero también cachabai que habían por los dos lados había maldad. Bueno ese no es el punto

Rumpy: No, perdona, pero pero yo no he sabido de de milicos que lo hayan agarrado y lo hayan dinamitado y lo, lo hayan hecho cagar

Alberto: No, si yo, obviiioo que si pero, o sea, o sea los *weones* practicaron toda su onda de exterminar, si pa eso es el servicio militar po ¿cachai? Pero vo a veces pensai, creí pero al momento de los *kiubos* no podi creerlo. Bueno a lo que voy yo, lo otro, y resulta que ya paso, se acabo el servicio militar, toda esa onda, y con el tiempo compadre, habían pasado como todo estos años, yo andaba manejando colectivo y la veo a esta mina y la subo y blah blah y todavía estaba ricarda. Y “¿cómo estai?” y aquí y acá y pa pa y dijo que el marido lo habían muerto los milicos. Y me invitó a su casa y tenía buena situación y no. Y entre unos whiskies con cerveza y se pelo pa ser unos cuetes y ¡pum! yo me la asisto, todavía estaba rica. Estaba felizmente separado compadre y después que la galla tenía el medio pellejo porque practicaba ese todo vale, era adicta a esa wea. Y después que tuvimos sexo, cocodrilo, de todo, la bicicleta, todas las movidas, después se puso *weona*. Me dijo “oye, yo supe que tu hiciste el servicio militar y capaz tu no sabi quien mató a mi marido” empezó a preguntarme así como qué cómo qué sabía ¿me escuchai? ¿alo?

Rumpy: Te estoy escuchando, papi, te estoy escuchando

Alberto: Me escuchaba, como diciéndome vo fuiste, yo le dije “yo no tengo idea”

Rumpy: Ah espérate, ella te preguntó ¿tu fuiste?

Alberto: Claro, si yo sabía o yo había participado porque la *weona* decía sí soy, si supiera al *weón* que fue lo iba a liquidar al *weón*, con sus manos si pa eso practicaba la *weona*

rumpy: Ya esperate, perdona, perdona pero ¿tu sabi que tu fuiste?

Alberto: Si po, si yo participe, si yo lo conocía. Este gallo era, era regidor en la ciudad

Rumpy: Ya pero lo que yo te quiero decir ¿tú sabi que tu lo mataste?

Alberto: Sí, yo participé pero yo no fui solo. Y yo participe en esa wea ¿cachai? yo participe cachai. Sin querer queriendo po *weón*, yo, te mandan po *weón*, si vo cuando soy pelao no teni derecho a dudar a preguntar solo a obedecer, chao ¿me entendi?

Rumpy: Ah ya (muy bajo)

Alberto: (risas) ya chao. Y resulta que la mina me preguntó, no sé *weón* en el instinto todo, puta por eso decía “puta capaz escucha esta wea la mina de este *weón*”

Rumpy: Ya

Alberto: Y ¡chaaa! ya como que me fui, como que me enoje, me moleste, y saltó uno, dos, tres días y otra vez, nos hacíamos turumba, whisky con cerveza, unos pitos Y después cuando pasaba toda la lujuria se acordaba del *weón*, vo fuiste de acá, y yo “ya sabi que, yo fui ¿Qué te pasa? Y vo sabi me pesca del cuello y me levanta

Rumpy: Esperate, esperate, perdona ¿tú le dijiste yo fui?

Alberto: Claro po, si la wea despues que nos revolcábamos po *weón*. Le dije “sabi que yo fui ¿qué wea teni algun problema? Con una wea no sé. La mina me va, me tira y hace unas llaves *weón* me deja pero así en la, en me pasa entre medio el codo, “te quiero muerto”, “te quebró la columna” y pa pa

Rumpy: A ver espera, aguanta, aguanta ¿te hace una llave? la loca porque cacho que tu erai el asesino de su marido

Alberto: Nooo, si no sabía. No sé, ella creía y por eso yo “sí. yo fui” Pensando que la *weona* se iba a poner a llorar *weón*. Ah sí *weón* y pa me hizo una llave y me inhabilitó, “si quero te pego otro y te quebró la columna *weón*” y yo “suéltame”, y yo trastornado compadre, estaba pa un lado y le tiró una silla *weón*. Si la *weona* estaba asi en posicion de combate, si practicaba eee, todo vale po no sé cómo se llama esa wea ¿cachai? y yo pesco una silla y se la tiro y, con una pata compadre, le pega el hocico por allá y se da vuelta y me pega una wea en la cabeza contra la espalda. Me habían bailao, me habían sacao la *chucha*. Asi pa pum pa, el hocico pa la caga y el ojo compadre, quedó trastornado *weón*. Y me dijo ay disculpame por lo que haya hecho y tú *weón*, se trastorno cachai y yo ohhh *weón* estaba pero...

Rumpy: Bueno pero era lo mínimo que te mereci. Oye espérate, perdona pero

Alberto: Bueno, ya pero, ya pero si la mina, ella creía *weón*, se trastornó.

Rumpy: No, pero lo minimo que te merecias que por todo

Alberto: Pero no me merezco nada, no me merezco nada yo

Rumpy: ¿Cómo que no?

Alberto: Yo estaba obligado

Rumpy: No me vengai a decir que estabai obligao

Alberto: Nooo, no me merezco nada. Bueno yo creo eso, déjame terminar po

Rumpy: Bueno pero es que tu hablai desde una lógica que como “no (risas de alberto) los milicos los mandan y todo” pero desde la lógica humana, desde un ser humano individual y que nadie, que no es obligado a nada

Alberto: Obvio po

Rumpy: No podi tu decir, ah no eh mira pa arriba *weón* mira pa arriba, no hay nada que ver ahí estaba con la mina, nooo, esa es la que armaste vo pa no volverte loco pero vo teni responsabilidad, por supuesto.

Alberto: Por eso po, pero

Rumpy: Una responsabilidad humana

Alberto: Bueno con tu situación, se conoce que no hiciste el servicio militar, tu entre todas las personas

Rumpy: No, no me interesa

Alberto: Oye, todas las personas que no quisieron participar y desertaron durante el golpe los que encontraron a todos los pelaos muertos, fusilados por lo caballeros. Erai vo o ellos po *weón*, de alguna manera hay que vivir, todos no somos héroes ni combatientes, no sé cómo chucha. Nadie te decía tiene que saber esto esto, había que acatar. Bueno si ese no es el punto

Rumpy: Esperate, esperate ¿y qué te parece a ti que todos estos *weones* hayan quedado libre? Digamos, porque vo me deci ya entonces mire pa' arriba aquí los malos eran los de arriba, y los de arriba no estuvieron ni siquiera un día presos loco

Alberto: Claaro, lamentablemente po *weón*

Rumpy: ¿Pero qué te pasa a ti con eso?

Alberto: Shhh la media bronca yo participaria pa ir a eliminarlos de a uno por uno *weón*, feliz *weón*, feliz. Pero estaban todos los *weones* pa la paipa, pa los mandaos. Y al caballero no le paso nada po, ni el día menos pensado (risas) nadie sabe pa' quien trabaja ¿hay escuchao eso que dicen? Nadie sabe pa' quien trabaja, oye

Rumpy: ¿Hm? ya bueno entonces la loca te pega la llave cachete y...

Alberto: Claro me dejo pa la caga pero la mina dijo "me descontrolé" dijo, pero si un día sé del *weón* que fue lo mató. Yo jamás me esperaba que la mina iba a tener esa reacción *weón*. La mina eso que hacía con las puras manos, te elimina *weón*, yo ni cagando, yo con una pistola *weón* me la piteo altiro, ohhh esa wea me trastorna, me trastorna los malos recuerdos, era una wea asi pa pa y chao. Como pelao esa wea ¿cachai? Y le podría de repente meter una pistola, le digo sabi que tengo esta pistola te voy a decir yo lo maté, buscando una excusa, si la *weona* me podría entender. Y la *weona* entera de rica, una wea pero pal sexo *weón* ahh la raja ¿qué podría hacer ante esta situación? ¿decirle la verdad? Ahora estoy arrancado de ella, no quiero acercarme y por qué te llamé, porque estan oye la mina esta anda preguntando por vo por donde estai, no le digai en donde estai, no estoy ¿que podría hacer al respecto?

Rumpy: Te van a matar

Alberto: (risas) O la mato yo. Esta mina con las manos te caga, con las puras manos, practica todo vale

Rumpy: ¿Pero cachai que ella practica para encontrarse contigo y matarte po?

Alberto: No, no conmigo. Bueno, en el fondo es conmigo, quiere a los *weones* que participaron, y de los cuatro que participamos, habimos dos, los dos, un ex sargento cabo los

dos murieron por weas, por muerte natural. Otro *weón* que vive en otra región que está, y yo, quiere pitiarse a toda la patrulla

Rumpy: Ahh te va a averiguar que eri vo, vo cachai que eso

Alberto: Ni cagando, ni cagando deajo que ella, ella a mi, yo la cago. Pero no quiero llegar a eso

Rumpy: Ya, pero esperate vo me deci que si un día, esperate, si un día te llegai a enfrentar a que ella dice. Y te dice ya sabi que averigue y soy vo loco y se tira encima ¿vo que hací? ya ¿qué vai hacer?

Alberto: Si tengo un arma, ¡pum! chao

Rumpy: ¿Y si no teni un arma?

Alberto: Ah bueno ahi me voy hacer el *weón*, lo voy a evitar

Rumpy: Pero esperate ¿teni un arma?

Alberto: Sí po, si la tengo, porque de hecho ya llame, ya hice, chucha, le he contado a otras personas y qué solución *weón*, pa estar tranquilo po. De Repente la mina, sabi que ya no salva a nadie de esta cuestión y pum perdonazo pero nadie nadie va a perdonar nadie si le han hecho un mal a un pariente, ni a mi, que unos *weones* na' que ver te vayan a matar un pariente y hacen desaparecer *weón* ¿vai a perdonar esa wea? ni cagando

Rumpy: Oye esperate y vo que estabai ahí, erai un pelao, como deci que no tenía la responsabilidad de lo que estaba sucediendo pero tu crei que esa era la única cosa que se podía hacer ¿agarrar a los *weones* y matarlos a todos?

Alberto: Enfrentarse po, si a vo te enfrentaban a la gente po *weón*, si esta wea estaba llena de cubanos po *weón*. Nosotros íbamos a tal parte, ya "ahí a la radio corazón hay 5 wapos" y ya a ver que "aquí, militares", qué pasa "a ver documentos" y pa pa pa y chum cagaron, si era estado de guerra po. En ese tiempo, llegaban, tiraban volantes por aviones así en la capital, yo estaba en santiago y decía a la persona que se le encuentre algún arma en su poder será liquidada en el acto. Nada que ¿de dónde sacaste la pistola? ¿pa que andai con pistola? chao. Igual te preguntaban algo y pa pa cinco balazos, alto ¿quién anda ahí? había que puro salvarse, aunque después se vio feo pero se estimaban los tiempos así. Sin querer ser maldaoso pero lamentablemente los excesos políticos *weón*, llevaron a este país culiao a esa brutal verdad po *weón*, a costa de que todos los torrantes picantes, como antes los más torrantes hacíamos el servicio, gente ignorante sin ningún estirpe *weón*, nos vimos enfrentados a esa cuestión. Sin saber si lo disfrutabai, si te gustaba y sin tratar de volverse loco *weón* porque esos *weones* los excesos de la droga, encubriendo. Yo tambien tuve un episodio en que quise que eliminarme y mi familia me llevo

Rumpy: ¿Cómo? perdona ¿tuviste un episodio de qué?

Alberto: De eliminarme po, me encontraron ya pa la caga porque ya no aguantaba la, no aguantaba *weón*, el karma, y la mala onda porque tu soñai con los presos. Yo una vez hable con una persona que mató una persona así en una pelea al cuete y lo penaba. Yo le dije, sabi a mi me pasa lo mismo *weón*, te pena, así como te pena el muerto. Te queda el impacto de cuando vo cachai que lo mataste. Ohh te queda y te pena y te pena, despertai asustao y..

Rumpy: ¿Y cómo? esperate, perdona ¿cuantos? perdona pero ¿cuánta gente mataste?

Alberto: No séee, no sé...

Rumpy: ¿Ya pero cuánto?

Alberto: No sé po, si la primera vez que me pitie un loco así ¡ohh! *weón* quede pero llorando, y el teniente "Buena soldado valiente" y paaa me pegaron un charchazo reacciona *weón*, mirap los *weones* haciendo nooo. Y después cuando es segunda vez ¡aah! como que disfrutaba, como me encantaba *weón*, no sé

Rumpy: ¿pero mataste cinco?

Alberto: Más de diez, más po *weón*

Rumpy: ¿Cien?

Alberto: Aparte que yo era, nosotros termino de combate y mi especialidad era francotirador, así que cacha

Rumpy: Te mataste a cien locos

Alberto: No tanto pero lo que pasa que, tenía una, después cache como que me gustaba esa wea, me volvía loco esa maldad *weón* y esa wea me lleva a descontrolar, me gustaba, me gustaba esa situación límite *weón*

Rumpy: ¿De qué? ¿De matar gente que está desarmada por cierto?

Alberto: De haberme enfrentado a esa situación

Rumpy: Pero gente que estaba desarmada

Alberto: No eran blancas palomas, la wea es que no tenían técnica

Rumpy: Ya, está bien pero no me vendai la pesca de que los tenían tu misma arma

Alberto, No pa' na', tenían casi parecido. Sii ellos tenía ak ruso po, ak ruso que era tan pulento como el fusil. Nosotros teníamos el SIG, sueco italo germano, que era tan pulento como el de ellos, lo que pasa es que los *weones* no tenían técnicas de combate ¿me podi entender esa parte? ¿cachai? Hasta ellos, pero te digo porque nosotros atacabamos una escuadra de *weones* y fácil nos pitiamos a diez y ni un pelao ni un rasguño, el puro remordimiento.

Bueno me tai hablando, oye si queri más detalles metete a la pagina desperdicio militar obligatorio, ahí cuento todas las maldades que hacíamos

Rumpy: ¿Desperdicio militar obligatorio?

Alberto: En google

Rumpy: Ya

Alberto: Y yo lo presente en la cuestión del fondart, no cómo se me ocurría hablar estupideces, y bueno si es la wea que digo yo po ¿cachai?

Rumpy: ¿Y qué?, desperdicio militar, desperdicio militar (con risas) ya

Alberto: Si antes se llamaba servicio militar obligatorio yo le puse desperdicio militar obligatorio

Rumpy: (respira) ya

Alberto: Cachaste o no?

Rumpy: Aquí estoy po, ya, oye esperate (alberto se ríe) esperate, blogspot, ahí estai, en esa wea

Alberto: Ah claro

Rumpy: Y ahí estai vo (risas alberto) Soldado jipi demian

Alberto: Claro, si antes éramos hippies marihuaneros po *weón*, esta la historia, esta historia real ahí dice, escribe en forma grosera y vulgar. No pero me hizo re bien escribir, me saque toda esa wea de adentro, esa maldad, que es como una piedra en el zapato, no podía avanzar, no sabía si quería vivir si quería morir *weón* pero había que estar po *weón* pero yo creo que las minas, las minas de caliente seguí viendo, después tuve hijas ahhh y nieto. La vida tiene que seguir po *weón*, pidiéndole perdones a todos pero perdón perdón perdón *weón*

Rumpy: Pero sería un buen final que la viuda del finao, que era amiga tuya cuando no había ningún problema, te cortara el pescuezo loco y muerierai ahí con el todo vale po loco

Alberto: Ni cagando, después que a mi me han cagao tantas veces, más encima que me maten, bueno, sería mi ley. Nooo, ni cagando. Bueno, si alguna vez sabi, este fue el *weón* que llamó (risas) la italiana mató al alemán. Oye pero la vieja super... hace la bicicleta *weón*, el barco pirata *weón*, todas las que querai, cocodrilo *weón* pero después que terminaba empezaba con su wea, se acordaba del *weón*. Parece que el *weón* la estaba mirando *weón* mira te estai revolcando con el *weón* que me mató (risas) oye rumpy

Rumpy: Te pasaste *weón*, vo estay entero pitiao *weón*

Alberto: Sí pero ya llore caleta, llore esta wea, llore, llore. Pasaba un helicoptero *weón*, estaba parao y me ponía a llorar *weón*, llore *weón*, ya chao, chao fue sin maldad

Rumpy: Y quedaste con paranoia, mirai pa atras

Alberto: No, fue sin maldad, fue por las circunstancias no mas po, yo no lo pedí estar ahí, no era mi guerra ¿cachai? Y todas las minas que le mataron el marido, tan todas ahora con otros *weones*, y se quejan y mas encima le dan plata. Esa mina sabi cuanto le dieron diez millones de peso, y a mi no me han dado ni las gracias, al contrario ahhh milicos culiaos asesinos. Oye rumpy ¿qué hago? ¿qué puedo hacer?

Rumpy: Chuuuu vo estai cagao, vo estay pitiao po loco, o sea a mi lo que me sorprende de todo lo que tu decis que no tenis ningún tipo de, claro que tu armaste en tu cabeza na' si a mi me mandaron loco, yo tenía que matarlos sino me mataban. Entonces yo soy libre de polvo y paja, si po, hay una cosa, por último que te vengan a cagar la psiquis, que te vengan a penar po

Alberto: (risas) Bueno, bueno así me presento, pa' qué me voy hacer "ahhh tengo pena los pobrecitos po *weón*"

Rumpy: No vo no estai ni ahi, vo no tenis ningún

Alberto: Esa es tu impresion nomas ¿cachai? Bueno pero aparte de toda la historia qué pasó ¿qué puedo hacer? ¿evitarla cierto? evitar esa mina

Rumpy: (risas)

Alberto: Yo sé que le voy a ganar. Yo sé que le voy a ganar y que la *weona* va a ser feliz. Voy a volver a esa fantasía de loca

Rumpy: Hm ¿Qué queri que te diga?

Alberto: ¿Y por qué creí que los *weones* son militares? por que les gusta esa wea po, es por tener vocación

Rumpy: Lo que no me quedó claro ¿cuántos *weones* les disparaste y les diste muerte?

Alberto: No sé, no eso ya es más morboso, es más morboso. Estuve hasta en Pisagua ¿sabi que *weón*? Cuando en Pisagua cuando estaba toda esa gente que el año 88, te acordai cuando, yo dije sabe qué, estuve como tres meses, en tal parte hay caleta de gente enterra porque a mi no me cabía en la cabeza que los milicos aparte de matarte *weón* no fueran capaz de entregarte el cuerpo. La muerte es un círculo po *weón*, te mori, te velan y te entierran ahí se acabó el círculo. Esa maldad no la entendía, tratando de justificar la maldades mías

Rumpy: ¿Y vos sabis dónde hay otros cuerpos? otros pedazos de cuerpos fracciones

Alberto: Claro, yo participé como en 18 ejecuciones en este compadre po *weón*. Tengo un libro, ahí te lo voy a mostrar

Rumpy: ¿Cómo en este compadre?

Alberto: Del de la italiana que lo matamos po, de hecho le puse detenido desintegrado desaparecido. Esa, esa es la idea. Oye rumpy (risas) bueno y qué, vengo buscando una solución y me estai contando las maldades *weón*

Rumpy: Te pasaste, ya no más, que te vamo' a ponerte un tema, esto sería Pájaros de fuego.